

RODOLFO

BAQUERIZO

NAZUR

Y

Guayaquil, 11 de Julio del 2001

DEMETRIO

AGUILERA

SEÑORES DIRECTORES Y ACCIONISTAS

ALTA

ESQUINA

En mi calidad de Comisario he realizado el balance general de FRISOR S.A; al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente estado de resultado por el año en esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de FRISOR S.A.

OFICINA # 1

Nuestra revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la Compañía con responsabilidad en asuntos financieros y contables, en cuanto a:

EDIFICIO

- Los principios de contabilidad.
- Principios de control interno
- Cumplimientos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias en vigencia.

BANCO

El alcance de nuestra revisión fue sustancialmente menor al de un examen efectuado con normas de auditoria generalmente aceptadas, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre estados financieros considerados en conjunto.

INTERNACIONAL

Atentamente,

TELEFAX:

SRTA. ROSA ELVIRA VASQUEZ V.
COMISARIO

246115

11 JUL 2001

GUAYAQUIL

ECUADOR

